

'Sí' parcial al texto para reformar el SNS, 'no' al Pacto

La subcomisión 'muere' aprobando un informe con cierto consenso, pero distanciando más al PP y a la oposición.

DIARIO MEDICO. José A. Plaza. Madrid | japlaza@unidadeditorial.es | 28/05/2014 18:41

La Comisión de Sanidad del Congreso, que ha acogido la última sesión de la subcomisión para las reformas y la sostenibilidad del SNS (ligada a la búsqueda del pacto sanitario desde su nacimiento), ha debatido y aprobado el informe surgido de las comparecencias previas de representantes del sector sanitario.

Ha salido adelante con el apoyo de PP, CiU y PNV, pero con el 'no' de PSOE, IU y UPyD: quedó patente que el pacto es casi un imposible, y ha dejado la sensación de que las recomendaciones pueden ser sólo una declaración de buenas intenciones.

Lo más llamativo ha sido que todos los grupos han agradecido a Rubén Moreno, portavoz del PP, su diálogo y esfuerzo por buscar consenso, contraponiendo a su labor la del Ministerio, al que acusaron de no hablar y actuar de forma unilateral. Consideran imposible el pacto sin acuerdos con Sanidad.

El informe es una evolución del que ya publicó este periódico, que ha cambiado tras la [presentación de enmiendas](#) y que por fin, ha visto la luz. La subcomisión quedó coja en su día tras abandonarla PSOE, IU, CiU y PNV, quedando PP y UPyD. La sesión ha sido un nuevo intento de sumar fuerzas: todos los grupos han estado presentes, pero muchos se han descolgado pese a su presencia.

Universalidad

El documento aprobado tiene cambios sustanciales, e incluye un punto que hasta última hora ha generado tensiones: la cita a la universalidad. Literalmente, una de las recomendaciones del informe dice: "Preservar[la] en el acceso de los ciudadanos a los servicios sanitarios públicos".

Además, pide "garantizar (...) la naturaleza pública de la financiación del SNS. Y añade: "En caso de conciertos con la iniciativa privada (...), las Administraciones establecerán procedimientos de control público, velando por la optimización de recursos propios".

Otra de las novedades es la mención a la transparencia del sistema y a una mejor publicación de datos e indicadores. El texto dice: "Es necesario incrementar la transparencia del sistema, en información sobre los diferentes tratamientos, así como en indicadores de calidad y de resultados en salud".

No quedan ahí las modificaciones. Se admite la necesidad de "mantener y mejorar los actuales niveles de equidad en el acceso", se propone "la concentración de recursos de alta especialización en determinados centros de referencia", abogar por "una oferta racional en la cartera de servicios, estableciendo con claridad las prestaciones".

Otra de las recomendaciones es "concentrar recursos de alta especialización en determinados centros". También destaca la petición de "poner en funcionamiento un mecanismo de compensación económica por atención a pacientes entre autonomías y establecer un sistema eficaz de facturación a terceros nacional e internacional".

Por lo demás, clásicos ya conocidos: "Potenciar la primaria, garantizar el pago a proveedores, fomentar el acceso equitativo a la innovación, impulsar la interoperabilidad en TIC, implicar al paciente..."